

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. TRIMESTRE (local) 3.50 Con el suplemento científico-EN MURCIA Idem grande 1.50 FUERA grande 5 literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS De día: SAN CRISTÓBAL, 7 De noche: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldán y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1 Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.068

El gran balneario de Nanceares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y riñón-urinares. Ved el anuncio.

## RETRATOS DE PERAL

A 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

### El día de ayer.

Fué anteaer 30 cuando se reunió la Diputación provincial para dar cuenta de las enmiendas hechas por la superioridad en los presupuestos, para introducir mas economías que las acordadas por la Diputación, economías que afectaban mas al personal que á los servicios, economías que se tenían recomen- dadas por una reciente disposición, en visperas de discutirse los presupuestos, y de la cual se hizo tal caso, que el contingente subió algunos escalones mas sobre los que ya había subido en otros años, llegando á tal altura que los pacien- tísimos pueblos á quienes administra y por quienes vela la Diputación, no pudieron callar como lo habían hecho antes y protestaron del cariño con que su madre los atendía.

Ayer nos enteramos de esa sesión y supimos que hubo dos tendencias, una muy levantada y patriótica sostenida por el Sr. López Parra, que apoyó el hecho por el Gobierno, hasta por creerlo un deber en los Diputados tratándose de sus dietas en una de las partidas, y cuando la Presidencia estaba conforme con la minoración de lo consignado para sus gastos de representación.

La otra tendencia sostuvo lo difícil que se haría á algunos Diputados de la permanente el poder atender á los gastos que les origina el vivir en la capital, si se reducen las dietas al límite fijado por el Gobierno, aciriéndose con ello al menos torpe, el por qué todos los meses, en la primera sesión, se interpre- ta el orden de los asuntos á que se re- fiere el art. 94, en fijar por anticipado siempre 20 sesiones, cuando pudiera darse el caso de haber necesidad de mas en algunos meses, y de menos en muchos, puesto que no teniendo discusion la mayoría de los asuntos que vienen ya casi resueltos por la Secretaría, podrían despacharse los mismos asuntos en menos sesiones.

No pasó esto desapercibido al señor López Parra que también se ocupó de ese modo de interpretar el art. 94, cre- yendo lo que nosotros creemos. Ahora estamos á principios de mes, habrá de acordarse lo que dispone el referido art. 94, ¿cómo se acordará?

Pues bien, mientras que se aceptó la bajada de 1,000 pesetas en la consignación del Presidente, conforme con las enmiendas del Gobierno, la de 7,500 pesetas que bajaba la superioridad en las dietas de los permanentes se redujo á 5,000, después de una votación que se ganó por solo dos votos de mayoría contra el Sr. López Parra y cinco diputados mas que votaron con él.

Pero es el caso que al hacer el Gobierno la reducción de 7,500 pts. en la consignación para dietas de las perma- nentes, ha tenido el criterio de que aumenten 12,500, 20,000 y 30,000 pesetas las dietas de cada año económico, según sean las provincias de 3.ª, 2.ª ó 1.ª clase; que 20,000 ptas. dan un resultado de 4,000 por cada vocal, ó sea 16,000 reales, y que para acreditar esta suma, y no mas, no pueden celebrarse mas sesiones al cabo del año, incluso las de quintas, que 200, que vienen á resaltar á 15 por mes en los once en que no se celebra la quinta, y el resto en este mes. Si el criterio es este, ¿probará el Gobierno la no conformidad de la mayoría de la Diputación, que desm- vela esta provincia de con sus otras compañeras de categoría.

Sostúvose que el Gobierno no tenía facultades dentro de la ley para hacer lo que había hecho, es verdad; pero tampoco son legales las revoluciones y se hacen cuando no hay otro medio de corregir los abusos de los gobernantes y luego el país legaliza y sanciona lo hecho. Por las reformas que como visto se han introducido en otros presupuestos, en donde en alguno se han hecho economías hasta en los bizcochos hos- pitalarios para los enfermos del Hos- pital habrá bizcochos, hemos queda- do convencidos de que se hacía neces-ario este acto del Gobierno, que si es legal, el aplauso con que el país lo ha recibido y la prensa lo ha elogiado, lo

Siguiendo la discusión de la propo- sición presentada por los Sres. Parra, González y Cándido, contra lo que sostenía el Sr. López Parra, se acordaron por unanimidad las siguientes econo- mías.

En el material para mobiliario 4,000 pesetas.

Las 1,705 consignadas para la hijuela de Expositos de honor y las 1,625 para la de Caravaca.

Se rebajaron 52 159,26 mitad del crédito consignado para la construcción de una carretera desde la Albacete á Cartagena, que termina en la de Bal- sicos á Torreveijo, porque se había presupuestado todo el gasto en un año cuando el trabajo se hará en dos ó mas.

De imprevistos rebajaron otras 5,000 pesetas.

Y las 250 pesetas consignadas para un representante en Madrid, sumando todas las economías hechas 70,739 26 pesetas, 6,739 mas que lo que hizo el Gobierno, pero respetando consignacio- nes por personal, como son las plazas que se suprimían y las dietas que se rebajaban; y si esto ha podido hacerse ahora, ¿por qué no se hizo antes, tomán- do en consideración la real orden que al efecto se circuló días antes por qué se ha dado lugar á la lección del Gobierno? es de agradecer esta rebaja forzosa y regateada?

Hasta por hoy, pues todavía nos dará algo que escribir este asunto cuando se publique el nuevo reparto del contin- gente provincial.

El final de esa sesión fué autorizar á la Comisión provincial para que acuerde y lleve á efecto las medidas, que fueren pertinentes si la epidemia inva- diese esta provincia.

## Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Alcalde ce- lebro sesión de primera citación el lunes, concurriendo los Tenientes seño- ros Torres, Chumres (D. A.), García García, Montesinos, García González, Salmerón, Diaz, Diano, é Illán Sán- ches, alidico Sr. López Somalo, y regi- dores Sres. Gómez Cortina, Almansa, López Gómez, Meseguer, Moreno López, Maoro, Marqués de Villalba, Al- buldejo, García de la Mat, Ladron de Guevara, Biquero, Esteve, Carrillo, Cuevas (D. J.), Botella, Guirao, Gó- mez Esbry é Illán Sánchez, en total 29.

Se acordó pasar á informe de la Co- misión de Policía rural la real orden que dá cuenta haber ordenado á la compañía del ferrocarril de M. á Z. y á A., en vista de los informes de los ingenieros, el que construya un puente definitivo de un solo tramo sobre el Raguero, é interim otro provisional á fin de que no utilice el actuá que ofrece peligro.

También se dió cuenta de la contesta- ción que da la Dirección general de Obras públicas á la alzada y protesta de nuestro Ayuntamiento contra su prime- ra disposición, alzada y protesta que han justificado los informes de los inge- nieros y la definitiva disposición de que antes se dió cuenta, y como la Direc- ción contesta de un modo no muy con- veniente al respecto que marca la cor- poración, los Sres. López Gómez, Maoro y Moreno hicieron consignar un protes- ta que debió ser general.

Se aprobaron varias cuentas.

Se aprobó la cesión del arriendo de consumos hecho por el Sr. Ferrándiz al Sr. Hernández Navarro y la garan- tia personal del Sr. Llanos Rigné interim se constituya la fianza.

Para asistir al efecto de las especies de consumo fueron designados los conce- jales Sres. Illán González, Guirao, Montesinos, García García, Ladron de Guevara y López Gómez.

Se adjudicaron en definitiva, á don Juan Ballester Cayula el arriendo de los diferentes arbitrios subastados el día 30, y á D. José Antonio Turpin el suministro del petróleo á razón de 93 ctmos. el kilogramo ó sea al precio corriente, para el público y al menudeo se vende á 40 ctmos. libra.

Se acordó anunciar nueva subasta del arbitrio del degüello de cordos.

Que se adquiere un carro para el rie- go de calles y paseos.

Que se justifica en Aljucar el médico del 5.º distrito rural interim encuentre casa en Nondareros.

## Abarón.

Si no tuviéramos confianza en la probada rectitud y pericia de nuestro Sr. Gobernador, y en su reconocida justicia, p diríamos tener una barraba- sada con referencia al Alcalde de Abarón, del que no hacen mas que hablarlo gordo, rebajando dicha autoridad con epítetos de Alcalde de monterilla, de Alcaldicho y otros, y todo porque obra sin respeto á compromisos y hace cumplir los acuerdos de los heroda- mientos de agua, dando á cada uno lo suyo.

No se fin al Sr. Gobernador como hasta ahora lo ha hecho, de denuncias que inocentemente puede hacerlo algún periódico, á consecuencia de apasionados informes que se le den y en los que crees de buena fé.

Dado ya un gran paso por el Ayunta- miento con haber arrendado el cobro de los arbitrios de currus, anuncios, entradas, terrinas, vayas, cinales, vacas, burras y cabras de leche, fon- das, cafés, casas de comidas, etcé- tera, etc., le falta dar el último, el de arrendar la limpieza y riego, ofreciendo por subvención lo mismo que gasta y el aprovechamiento de las bisuras de la vía pública, haciendo la subasta á la baja, y con ello se ahorraría tener que adqui- rir nuevos carros y hasta ahorraría algo de lo que gasta, con mejor servicio.

La política tiene hoy con cara de pa- cuna á los conservadores. Tenemos muchos amigos particulares entre ellos y por esto y por las declaraciones de una Epoca no hablamos de experi- mentar desazon alguna porque man- dran cuando venimos acostumbrados desde algunos años á estar en la opo- sición pero no deseamos que esto suceda y si que coninúe el partido liberal hasta dejar planteadas su obra.

Nuestro colega «El Rompeolas» de Cartagena va á publicar diariamente una hoja suplemento que contendrá las mas recientes noticias telegráficas y lo- cales que reciba después de publicado el periódico, cuya hoja que puede con- siderarse, aunque en pequeño, como una edición de la misma, la recibirán sus suscritores en las primeras horas de ella, sin alterar por ello el precio del abono.

Honra mucho á Cartagena la vida que tiene en ella la prensa diaria. En Murcia arrestra la prensa vida mas penosa.

Desde ayer corre á cargo absoluto del Ayuntamiento la administración del Teatro Roma; nos parece que esta cir- cunstancia y los buenos propósitos de la corporación debería haberlos hecho co- nocer en los periódicos de Teatros, para que llegando á noticia de las empresas y compañías, no se retrajeran de soli- citar nuestro coloso y conseguir que funcione constantemente y con buenos espectáculos. Es menester que no olvide la corporación municipal, lo que sucede con los consumos que producen mas arrendados que administrados, por el mayor interés que el arrendatario toma, es preciso que os e interés lo demuestre la Comisión del ramo y no olvide que en el próximo invierno tendrá Roma un competidor administrado por per- sonas peritas y con interés directo.

Amigo «Rompeolas», la noticia del cordon, con ó sin consecuencias, no fué LA PAZ como ya lo hemos dicho, quien la inventó. Otro periódico murciano la dió 24 horas antes que LA PAZ. Conste y vaysu á él las gracias.

## Comisión provincial.

Los acuerdos mas importantes tomados en la sesión celebrada el día 28 han sido:

Quedar enterada de la circular tele- gráfica dirigida por el Excmo. Sr. Mi- nistro de la Gobernación á este centro pidiendo copia del contrato de arriendo para el servicio de bagajes caso de ha- berse efectuado y de haber sido amplia- do dicho presupuesto.

Significar al Sr. Gobernador proce lo sea aprobada la operación practicada por el distrito forestal, mandando an- amojone la finca titulada «Serretilla de Blancos», sita en el término de Molino, de la que es dueño el Sr. Conde de Rocho.

Autorizar al Director de la Casa de Misericordias, para hacer por adminis- tración algunas obras de reparación en dicho asilo, importantes unas 242 pe- setas.

Manifiestar al Sr. Gobernador, que procede sea abandonada á D. José del Barea, las dietas que tiene devengadas por la visita girada al Ayuntamiento de Ocaña, como delegado de dicha au- toridad.

Devolver al Ayuntamiento de Aguil- la el expediente promovido por dicha corporación, en solicitud de que la su- perioridad le conceda permiso para gra- var algunas especies de consumos con nuevos arbitrios, con el fin de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto de 1890 al 91, para que sean subastadas ciertas fincas de que adolce el citado expediente.

Oficiar al Administrador de la Oár- cal Audiencia de esta capital para que consigne en las cuentas de dicho esta- blecimiento 500 pesetas como gratifi- cación por los servicios que presta el médico D. Emilio Sánchez.

Quedar enterada del oficio remitido por el director de la Casa de Expositos de esta ciudad en que participa disfru- tarse en aquella de la mas completa salud.

Dice «El Rompeolas» de Cartagena: «Por el inspector de carnes, acompa- ñado del de plazas y mercados, señor Niguez, se ha girado una visita á todos los barrios extramuros de esta ciudad y prohibido terminantemente se vendan carnes de reses que no hayan sido sacri- ficadas en la casa rastro.»

Aquí se ha escrito la prohibición en un bando, pero no sabemos más ni que los Tenientes de Alcaldese molestan en visitar sus distritos ni hacer que se cumpla lo prevenido.

## A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sor- dera y ruido de oídos que padecía duran- te 23 años usando un remedio sencilli- simo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104-78

## NOTICIAS

Para conocimiento de los Ayunta- mientos de esta provincia se ha publi- cado en el «Boletín oficial» el estado expresivo de los aumentos que por al- coholes, aguardientes y licuores, corres- pundo satisfacer á los pueblos de esta provincia en el ejercicio de 1889 90, los cuales han sido rectificadas por la ex- presada Dirección general en la siguiente forma:

|               | Pts.   | Cts. |
|---------------|--------|------|
| Abanilla.     | 1,422  | 25   |
| Abarón.       | 844    | 75   |
| Aguilas.      | 4,473  | 50   |
| Alcedo.       | 342    | 25   |
| Aibacáite.    | 299    | 75   |
| Alcantarilla. | 1,041  | 75   |
| Alguazas.     | 548    | 25   |
| Alhama.       | 1,674  | 50   |
| Archena.      | 883    | 25   |
| Banil.        | 350    | "    |
| Blanca.       | 766    | 75   |
| Bullas.       | 3,163  | "    |
| Calasparra.   | 1,226  | 75   |
| Campo.        | 340    | "    |
| Caravac.      | 7,508  | 50   |
| Cebogu.       | 4,880  | "    |
| Ceñt.         | 423    | 50   |
| Cieza.        | 5,455  | "    |
| Córdoba.      | 515    | 75   |
| Coruna.       | 1,401  | 25   |
| Fuente álamo. | 1,975  | 25   |
| Jamilla.      | 6,943  | "    |
| La Unión.     | 11,061 | "    |
| Librilla.     | 629    | "    |
| Lorquí.       | 319    | 75   |
| Mazarrón.     | 5,501  | "    |
| Molina.       | 1,701  | 75   |
| Moratala.     | 2,804  | "    |
| Mula.         | 5,298  | 50   |
| Ojos.         | 286    | "    |
| Pacheco.      | 1,751  | 50   |
| Pliego.       | 604    | "    |
| Pinstar.      | 503    | "    |
| Ricote.       | 506    | 25   |
| San Javier.   | 855    | 25   |
| Totana.       | 4,824  | "    |
| Utiel.        | 227    | 75   |
| Villanueva.   | 224    | "    |
| Yecla.        | 11,457 | "    |
| TOTAL.        | 94,932 | 75   |

Para que se cumpla lo referente á la elección de Administradores Habi- litados del clero, ha dispuesto nuestro Prelado lo siguiente:

1.º La elección de Administrador Habi- litado de la Diócesis se verificará el día 9 del próximo mes de Julio, á las 12 de la mañana, en la Sala del

Tribunal Eclesiástico, bajo la presiden- cia del M. I. Sr. Provisor, en concepto de Delegado Nuestro, y del Delegado del Sr. Gobernador civil de la pro- vincia.

2.º La elección de Administrador Habi- litado de la diócesis se hará en la forma prescrita para la elección de los antiguos habilitados en la real orden de 20 de Octubre de 1855; ó sea por los comisionados del Obispo, Ca- bildo Catedral, beneficiados de la Santa Iglesia, Fabrica Catedral, Seminario, y además los nombrados en cada Ar- ciprestazgo de la diócesis, por todos los partícipes del presupuesto eclesiástico de la circunscripción o partido. Antes de proceder á la elección de Admini- strador Habiilitado, todos los comi- sionados acreditarán su cometido con una certificación, que habrá de expedir el Presidente de la Corporación ecle- siástica, ó el Arcipreste, ante quien hu- biere tenido lugar su nombramiento.

3.º Todos los Arciprestes de la Dió- cesis, sin cuando no pertenezcan á esta provincia, convocarán antes del día 8 de Julio en la forma que juzgaren mas conveniente, á Junta general á todos los partícipes del presupuesto eclesiás- tico del partido, á fin de proceder al nombramiento de Comisionado que los represente en la elección de Admini- strador Habiilitado en la capital de la Diócesis.

4.º El nombramiento de Comisionado se comunicará en debida forma á Nuestra Secretaría de Cámara.

5.º Los aspirantes al cargo de Ad- ministrador Habiilitado de la Diócesis, presentarán sus solicitudes en Nuestra Secretaría de Cámara antes del día 10 de Julio.

La guardia civil de Moratala ha de- tenido y entregado al Juzgado munici- pal una enamorada pareja que habían huido de la casa paterna.

Se ha autorizado por tres reales órdenes á la Comisión provincial para hacer por administración el suministro de viveres á los tres establecimientos de la Beneficencia provincial por no haberse presentado postores en las sub-astas anunciadas.

El Sr. Obispo á petición de la Co- misión provincial ha concedido que en caso de epidemia se trasladen los de- mentes á la casa llamada del Doctoral en los Altos de Espinardo.

Se ha dispuesto de real orden se de- vuelvan al mozo Mariano Campillo Mon- toya, las 1,500 pesetas por que se redimió por el cupo de S. Javier por estar comprendido en el art. 154 de la ley de Reemplazos.

La guardia civil del puesto de Bullas ha detenido á dos individuos por ex- tracción de esparto.

Por la guardia civil se ha traído á esta capital á una niña que dejaron abandonada en Baza unos quinquilleros con quien fue de sirvienta. El Sr. Go- bernador hizo que ayer mismo fuera entregada á su padre residente en esta.

Están para terminar las obras que se están haciendo en el exconvento de la Trinidad para el caso de que sea preciso habilitarlo de Hospital.

Como teníamos entendido, desde ayer ha pasado á jefe de la guardia municipal el sargento Pedro Molina, ¡mejorará ese cuerpo, hará más servicios, conoceremos los que efectúe como está acordado hace años y se acostumbra en las demás poblaciones importantes?

La Sala de vacaciones que ha de ac- tuar este año en la Audiencia de este territorio ha quedado constituida por el presidente de la sala civil D. Carlos María Brú y González, y los magis- trados D. Juan de Dios Roldán y No- gués, D. Fernando del Rio Abasalo y D. José Ranedo y Marin.

El Sr. Gobernador ha mandado cerrar los cementerios rurales comprendidos en la real orden del 85 que son: Javali- vejo, Espinardo, Llano de Brujas, Al- jucer, Esparragal y Guadalupe.

La Compañía de los ferrocarriles An- daluces tiene proyectado expender bi- lletes de ida y vuelta á precios redu- cidos por trenes ordinarios, desde varias estaciones con destino á Torreveijo, en los días desde el 15 de Julio al 15 de Setiembre próximos, con motivo de la temporada de baños de mar y otros festejos que se han de celebrar en dicha época, facilitando así la concurrencia á ellos.

Dicen de S. Fernando: «Los Sres. Tenientes de Alcaldes con- tinúan practicando visitas domiciliares, **Vence la última página.**»

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Almería y la Audiencia de dicha capital.

Otros jubilando á don Juan Domínguez y Fernández, oficial de la clase de mayores del Consejo de Estado, y á don Francisco de Paula Calvo, que desempeña idéntico cargo.

Fomento.—Reales decretos nombrando vocales del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio á don Juan Navarro Reverter, don Rafael Fernández Soria y don Ricardo Becerro de Bengoa.

NOTICIAS GENERALES

LA SALUD PÚBLICA.

Las noticias de hoy son completamente satisfactorias, y de seguir así, podrá en breve decirse que se ha ahogado en su punto de origen la epidemia que amenaza extenderse de una manera aterradora, y que ha quedado circunscrita á una zona relativamente pequeña, gracias á la energía desplegada por el Gobierno y las autoridades y á la rapidez con que se ha acudido con las poderosas armas de la ciencia á combatir la invasión epidémica donde quiera que se ha manifestado.

Los principales focos, que eran Puebla de Rugat y Montichelvo, han dejado de ser una amenaza, y sólo queda Gandía, al presente, como punto donde el cólera conserva alguna fuerza, aunque si se comparan los casos ocurridos con la importancia de la población, resultan verdaderamente insignificantes por su número.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Valencia 30 (3,25 t.).—Gobernador al ministro:

«El alcalde de Genovés manifiesta que se ha establecido el hospital para cólericos, y se están cumpliendo las medidas higiénicas prevenidas.»

«Los atacados de enfermedad sospechosos han sido dados de alta, sin que se hayan presentado nuevos casos.»

Valencia 30 (3,25 t.).—Gobernador al ministro:

«Según participa el delegado de Gandía, desde su último parte han ocurrido cuatro invasiones y tres defunciones.»

«El de Béñiga me manifiesta que en aquella población no ocurre novedad.»

«El de Benirredá notifica que ha ocurrido una invasión; y el de Real de Gandía tres invasiones y una defunción.»

Valencia 30 (4, 15 t.).—Gobernador al ministro:

«El Ayuntamiento de la capital ha adquirido dos estufas de desinfección para en caso necesario, costando 8.000 pesetas la una y 2.000 la otra.»

Ayer publiqué una circular prohibiendo el lavado de ropas en las acequias y ríos cuyas aguas abastecen los pueblos.»

UN INCENDIO EN MADRID.

Anoche á las diez se declaró en la casa de la Cuesta de las Descargas, en donde se halla situado el lavadero de la Palma, un incendio que desde un principio adquirió proporciones amenazadoras.

El fuego comenzó en una de las guardillas de la casa, que tiene tres. En ellas habitaban respectivamente, el guardia de orden público número 867, con dos niños hijos suyos, y dos lavanderas.

Las llamas, corriendo con precipitación atizadas por el viento, comunicáronse al tejado; y pronto la casa vióse coronada por inmenso penacho de fuego.

Los numerosos inquilinos del edificio, presas del mayor pánico, huyeron llevándose cuanto en sus viviendas guardaban.

Del inmediato cuartel del Rosario acudieron muchos soldados del regimiento de Covadonga, los cuales prestaron auxilios á los vecinos, ayudándoles á trasportar á la calle sus enseres.

En pocos instantes quedó la vía pública convertida en campamento. Sentados sobre los muebles veían los fugitivos quemarse la casa.

Desde luego llegaron bombas y operarios de la villa, quien con su jefe el señor Trillo dieron principio á combatir el siniestro con el denuedo y la valentía que son característicos del benemérito cuerpo.

También acudieron el ministro de la Gobernación, el gobernador civil, el alcalde presidente del Ayuntamiento, el teniente-alcalde, los alcaldes de barrio, el delegado de vigilancia, oficiales y jefes de seguridad con varios agentes, el te-

niente coronel de la Guardia civil del cuartel del Duque de Alba con fuerzas de infantería y otra multitud de personas.

Durante el fuego circuló el rumor de que iba á hacer explosión el polvorín del cuartel del Rosario, y enseguida fué á él el señor Aguilera.

El coronel aseguró al gobernador que no era cierto que allí hubiese polvora almacenada. El gobernador supo, por el contrario, que podía también combatir el siniestro desde el patio del cuartel, donde había dos bocas de riego.

Estas noticias satisfactorias sirvieron de mucho á las autoridades, las cuales mandaron bomberos que atacasen el fuego por aquella parte.

La casa incendiada consta de cuatro pisos, y al parecer amenazaba por su vetustez venirse abajo con tanta gente como en ella había entrado.

Temiendo una catástrofe, las autoridades dispusieron que se desalojase lo antes posible y que no quedara dentro más gente que la precisa para sofocar el fuego.

Dos horas después quedó éste localizado, y á la una de la madrugada extinguido casi por completo.

Los dos niños del guardia de seguridad que se encontraban en la guardilla fueron salvados por un vecino y conducidos á las Vistillas.

El agente solo salvó el uniforme que tenía puesto y las lavanderas perdieron cuanto poseían.

De la casa solo fué destruida la parte superior, ó sea las guardillas y el tejado.

Dicen de Vigo que es tan abundante la pesca de la sardina en aquella bahía, que el martes fué preciso enterrar bastantes arrobas de este pescado, por no tener salida á causa de la abundancia.

Uno de los obreros que estaban el viernes último trabajando en el puente provisional del ferrocarril sobre el cauce del Reguerón, en Murcia, tuvo la desgracia de que le cogiera la cabeza uno de los aparatos allí colocados, ocasionándole una muerte instantánea.

El próximo sorteo de la lotería se verificará el 11 del corriente, y constará de 16000 billetes, al precio de 100 pesetas, divididos en décimos á 10 pesetas, distribuyéndose 1.168000 pesetas en 800 premios de la siguiente manera: 1 de 250000, 1 de 125000, 1 de 60000, 1 de 30000, 12 de 5000, 780 de 800; 2 aproximaciones de 6000 para los números anterior y posterior al primero, y 2 de 3500 para los del segundo.

NOTICIAS POLÍTICAS

La nota culminante del día político de ayer fué el discurso del señor Silvela.

Todos esperaban que el exministro conservador hiciese una oración parlamentaria llena de ataques rudos, de acusaciones fuertes y de ironías sangrientas como el señor Silvela sabe hacerlo cuando quiere, pero el desencanto fué grande, y el efecto producido entre los liberales, desastroso.

Antes de hablar el señor Silvela conferenció con el duque de Tetuán, quien sin duda le dió noticias agradables para el partido conservador.

Lo cierto es que antes de que el señor Silvela concluyera su discurso, toda la gente que estaba en el Congreso tuvo la impresión, y así lo manifestaron todos, de que el discurso era un programa de gobierno, el acto de desplegar la bandera de combate del partido conservador, para ir con sus huestes al asalto del poder.

Pero es el caso que la impresión pesimista se apoderó de las gentes, porque decían—cuando el señor Silvela se expresa de este modo, cuando llama á una política de paz y de concordia, es que esta política les puede aprovechar á ellos, es que tiene algunas razones positivas, algunos datos, acaso alguna promesa para hablar así, pues de lo contrario no lo haría.

Como si estos datos no fueran bastantes para el pesimismo de los liberales y para la exagerada alegría de los conservadores, vino á aumentarlo otro detalle muy importante.

El señor Alonso Martínez, que al principio de la sesión había manifestado que de no aprobarse ayer los ferrocarriles secundarios no serían ley en esta legislatura, fué interrogado por un diputado conservador en esta forma:

—Diga usted, señor presidente, ¿cree usted que nosotros venimos al poder?

A lo que contestó el señor Alonso Martínez.

—Mucho me lo temo. Esta contundente respuesta circuló con rapidez entre los diputados, causando el efecto consiguiente.

Por la noche hubo una pequeña reacción en las filas ministeriales.

—No es posible estar en estos momentos y en estas circunstancias, decían los amigos del gobierno. Todo lo que pasa no es otra cosa que un ardor de los conservadores; pero ya se habrán olvidado de que la opinión los rechaza, de que recibe la noticia de su advenimiento con amenazas, y habrán visto también que hasta la Bolsa, que mide y pesa los sucesos sin apasionamientos, recibe el solo anuncio de que puedan ser poder, como se recibe toda calamidad, con una baja en los valores.

En los semblantes se observaba también más animación y contento; en una palabra, los ministeriales respiraban anoche con más confianza que por la tarde.

Ayer tarde se reunió la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de concesión de prórroga para construir un ferrocarril de Madrid á Navalcarnero, emitiendo dictamen de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

Ayer tarde quedó sobre la mesa del Congreso el dictamen sobre división territorial de la Península; dictamen que firman juntos la mayoría, los amigos del general López Domínguez, los posibilistas y los coalicionistas.

Harán voto particular los señores Silvela y Romero Robledo.

Ayer tarde se constituyó en el Senado, y dió dictamen la Comisión que entiende en el proyecto de ley relativo al aplazamiento de las elecciones provinciales. Hoy mismo se pondrá á discusión.

Por telégrafo se ha autorizado al intendente de Cuba, señor Urzaiz, para que venga á la Península.

Las secciones de la alta Cámara, en su reunión de ayer, eligieron para formar la comisión que ha de entender en el proyecto de ley aplazando la renovación bienal de las Diputaciones provinciales á los señores Torres Villanueva, Curiel y Castro, Paso y Delgado, marqués de Puerto Seguro, conde de Villapadierna, aldecoa y Balaguer.

Para constituir la de división territorial de Cuba y Puerto Rico, á los señores Herreros de Tejada, Calleja, Vázquez Queipo, Valdés, García Rizo, Fuenmayor y Hoppe.

Para el relativo á la concesión de un ferrocarril de Daimiel á Mora, á los señores Puig, marqués de Tavera, marqués de Castro-Serna, marqués de la Viesca, Fontes, Moral y Page.

Para entender en el proyecto de una carretera de Asoó á Caseras, á los señores marqués de la Paniega, marqués de Tavera, Maluquer, Miravete, Magaz, barón de Benifayó, y Bosch y Carbonell; y

Para la comisión sobre el proyecto de ley prolongando en sus extremos hasta Cistierna y Palenquinos la carretera de Villapadierna á Mantilla, á los señores Rodríguez Yagüe, Velasco, marqués de Castro-Serna, Valdés, conde de Villapadierna, Martín Murga y Semprun.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 30 de Junio de 1890.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Saavedra Bálgora rogó al señor ministro de Hacienda que no se suprima la administración subalterna de Villafranca del Bierzo.

El señor conde de Villapadierna rogó al Gobierno que estudiase todos los servicios públicos para proponer su reforma más conveniente, que presentase proyectos de ley de revisión de los aranceles que rijen en los ministerios, que suprimiese los derechos de los jueces municipales, que se pusiese coto á las minutas profesionales y se cortaran otros abusos.

El señor ministro de la Gobernación ofreció en nombre del Gobierno estudiar en el interregno las cuestiones indicadas por el señor conde de Villapadierna.

El señor Escudero presentó una exposición relativa al proyecto de ley de rotaciones arbitrarias.

El señor Torre y Villanueva rogó al señor ministro de Fomento que influyese

en la compañía del Norte para la construcción de las estaciones definitivas del ferrocarril en Valladolid, Burgos y Medina del Campo.

El señor Mena Zorrilla rogó al presidente de la Cámara que estimulase confidencialmente al del Congreso para que diese curso á la proposición de ley adicional con un artículo de la de relaciones entre los cuerpos colegisladores.

El señor ministro de la Gobernación ofreció ponerlo en conocimiento de su compañero.

El señor marqués de la Paniega y el señor Graells hablaron de las condiciones que ofrece la provincia de Málaga para el cultivo del tabaco.

El señor Escudero pidió el restablecimiento de la legislación que autorizó en España el cultivo del tabaco.

El señor Graells pidió al Gobierno que autorizase el cultivo del tabaco bajo la vigilancia de la Guardia civil.

El señor marqués de Franco excitó de nuevo el celo del señor ministro de Fomento para que se construya la estación del ferrocarril de Cadix.

El señor ministro de la Guerra contestó que el expediente estaba á punto de resolverse favorablemente.

Se leyó el dictamen relativo á la concesión de un suplemento de crédito al actual presupuesto de Marina y otro referente á la trasferencia destinada á prevenir las resultas del derrumbamiento del cerro de Moratalla.

Se declaró urgente la discusión de los mismos.

Se leyó el dictamen acerca del ferrocarril de Venta la Encina á Cieza.

Orden del día.

Se votó definitivamente el dictamen mixto sobre reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Se puso á discusión el proyecto de ley que reforma el art. 36 de la constitutiva del ejército, y se aplazó el debate por no hallarse presente la comisión.

Se aprobaron sin discusión los proyectos de ley referentes á los ferrocarriles de Gata al Puerto de Gandía, de Valde Zafán á San Carlos de la Rápita y de Cáceres á Trujillo Logrosan, y á las canteras de Huéscá á Monzón á Santa Eulalia la Mayor; de Jaca á Sangüesa á Martes; de Calatayud á la de Zaragoza á Teruel; de Sariñena á Barbastro, de Ager á Huesca y de Albalcete y la de Ampuero á Adel con un ramal de la Venta Hambre á Limpías.

El señor Gullon impugnó el dictamen relativo al ferrocarril de Leon á Benavente.

Declaró que para los pueblos hubiera sido más beneficioso variar el trazado, y explicó la exaltación de los ánimos en Leon por haber preparado el alcalde una manifestación en contra suya.

El señor barón de Covadonga manifestó que el dictamen no había sido impugnado real y verdaderamente, y que por cortesía al orador pronunciaba cuatro frases.

Se aprobó el proyecto. Se votaron definitivamente los proyectos de ley relativo á los ferrocarriles de Almedriños á Velez-Rubio, de Jerez, Grazalema y de la Castilla á Piedra Llaira.

Se levantó la sesión á las seis menos veinte minutos.

CONGRESO

Sesión del día 30 de Junio de 1890.

Se abrió la sesión á las tres menos cuarto, presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor Ansaldo se quejó de que el ministro de la Guerra no se halla presente para contestar algunas preguntas hechas hace tiempo.

Entrándose en el orden del día continuó el debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Antequera retiró sus enmiendas á varios artículos.

Se aceptó otra del señor Gamazo y fué retirada una del señor Martínez (don Wenceslao).

Se aprobó el art. 6.º referente á las subvenciones de ferrocarriles, con la enmienda del señor Gamazo.

También se aprobaron los artículos 7.º al 14.

Se desecharon varias enmiendas y se aprobaron los artículos restantes del proyecto.

Se reunió el Congreso en secciones á las tres y media.

Se reanudó la sesión á las cuatro y media.

Continuó el debate político.

El ministro de Ultramar rectificó algunas afirmaciones del señor Romero Robledo, referentes al ferrocarril Central de Cuba.

El señor Romero Robledo, rectificado, felicitó al ministro de Ultramar por haber declarado desierto el concurso del ferrocarril Central de Cuba.

El señor Silvela, con motivo de algunas cuestiones, comenzó su discurso consignando que el señor Romero Robledo trató de manera completa cuanto al debate político debe comprender en estos momentos.

Dijo que sería pueril no reconocer que el partido liberal ha cumplido algunos de sus deberes, pero que hoy es indudable que el partido liberal está agotado en completa incapacidad para gobernar.

Afirmó que las reformas realizadas están dentro de la Constitución vigente, pero que ya está cerrado el cielo de las reformas democráticas.

Declaró que la actitud del partido conservador es la que siempre ha sostenido: la de respetar aquellas que tengan en su favor una poderosa corriente de la opinión pública y que sean sancionadas por la corona.

Dijo que se impone la suspensión del programa de reformas políticas, pues ya se ha dotado al país de reformas democráticas importantes que ahora es necesario ensayar.

Censuró que se presenten presupuestos con sobrante que luego se convierten en déficit, y que la campaña en favor de las economías haya resultado perfectamente inútil.

Añadió que examinando las condiciones impuestas para suprimir las aduanelas, resulta que legalmente no pueden suprimirse más que una.

Afirmó que no hay nadie que pueda tener siquiera la sombra de esperanza de que este gobierno, tal como está constituido ó pueda constituirse, tenga aptitud para administrar los intereses del país ni resolver los problemas que más urgen ó importan.

Negó que otro pueda reemplazar al señor Sagasta para cumplir la misión que le falta, pues lo primero que se necesita es tener organizadas fuerzas para disciplinar y moralizar la administración.

Reiteró que se necesita una reparadora que ni el señor Sagasta ni otro personaje del partido liberal pueden realizar.

Con este motivo recordó lo que un arzobispo de Guatemala dijo al viceroy que se presentó á tomar posesión de su cargo: «Aquí, señor, no hay justicia, ni moralidad, ni costumbres públicas ni privadas, ni conviene que las haya.» (Grandes risas.)

El ministro de Estado defendió la suspensión de la legación de Berna.

El ministro de Gracia y Justicia contestó al señor Silvela defendiendo la permanencia del partido liberal en el Gobierno, y demostrando que si la cuestión económica ofrece dificultades al partido gobernante se las ofrecería también al partido conservador.

Añadió que en la cuestión de economías también el partido conservador ha predicado unas cosas y ha practicado otras.

Reseñó todos los trabajos de conciliación económica para demostrar que lo convenido es una autorización para formar los aranceles oídos aconsejados los intereses de la nación.

Hizo constar cuanto se ha realizado para evitar la inmoralidad en la administración.

Terminó recordando que el poder lo deben reclamar los partidos políticos de la opinión pública y conquistándose sus simpatías.

Prorrogada la sesión para que se terminase el debate, el señor Gil Sanjurjo se le reservó la palabra para cuanto se le discuta la proposición de amnistía, y el señor García Aliz dice que los que fueron amigos del general Casola apoyarán á cualquier gobierno liberal ó conservador que plantee las reformas de aquel general.

El señor ministro de Ultramar dice que gran parte de aquellas reformas están ya planteadas, y espera que los amigos del general Casola estarán siempre al lado de los partidos liberales.

La Cámara acuerda pasar á otro asunto, dando por terminado el debate político.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ferrocarriles secundarios, y se levanta la sesión á las ocho de la noche.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

En el salón de conferencias se comenta con viveza el estado actual de la política. El señor Sagasta muestra gran confianza de continuar gobernando, y lo propio creen los ministeriales.

Créase que antes de terminar la semana, quedarán cerradas las Cortes. —Los conservadores dicen que no

puede continuar Sagasta ocho días más en el poder, y si continuara y prolongara la vida de estas Cortes hasta Abril, el partido conservador no se disolvería, pero tampoco aceptaría responsabilidades ni situaciones que no fueran las que se crearon durante los gobiernos de la restauración.

Los liberales se mofan de las esperanzas que dicen abrigar los conservadores de ser muy en breve poder.

Interrogado por sus amigos, ha dicho el señor Sagasta que las Cortes se cerrarán el sábado y el lunes marchará la Corte a la Granja para esperar la solución de la epidemia y en su virtud resolver si se realiza ó no este verano el viaje á San Sebastián.

El señor duque de Tetuan ha de asistir de plantear el debate político en el Senado.

Se insiste por algunos en afirmar que el jueves se suspenderán las sesiones de las Cámaras en cuyo día quedará aprobado en el Senado el proyecto referente á la suspensión de las elecciones provinciales.

Parece que el Gobierno ha tomado dicho acuerdo en un principio por considerar que estas Cámaras no deben por ahora aprobar ningún otro proyecto de ley.

Ya se halla firmado el dictamen de la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de división territorial electoral; pero como el asunto ha de ser objeto de amplia discusión, es casi seguro que quedará pendiente para mejor ocasión.

Los ministeriales dicen que ya todos están convencidos de que la primera quincena de Julio pasará, y el partido conservador se quedará esperando mejor ocasión para satisfacer sus deseos.

Nada nuevo ofrecen hoy los comentarios políticos que se oyen por el Congreso.

## Del Exterior.

Paris 1.º— Los periódicos oficiales no cesan de combatir el tratado anglo-alemán últimamente concertado.

Se comprende la mala impresión que el tratado ha producido en Francia. En primer término, Inglaterra al ajustarlo con Alemania ha hecho caso omiso de los compromisos que tenía con Francia en Zanzibar; en segundo lugar, los franceses comprenden que la gravedad de ese tratado consiste mucho más que en las estipulaciones en él consignadas, en que significa la entrada de Inglaterra en la triple alianza.

Belgrado 1.º— Los regentes de Serbia han invitado al rey Milán á salir del país, amenazándole con arrestarlo en caso contrario, habiendo contestado el rey que no se iría de Belgrado y que rechazaría la fuerza con la fuerza.

Paris 1.º— Se han declarado en huelga los obreros carpinteros de Tolón. El diputado boulangista M. Doroulé tiene la intención de renunciar á su cargo.

Se afirma que son ciertas las noticias relativas á haberse notado casos de cólera en Nápoles, Venecia y Messina.

Paris 1.º— El asunto del día es la llegada de Miguel Eyraud, el famoso asesino.

no capturado en la Habana por las autoridades españolas. Su cómplice Gabriela Bompard no tiene noticia de su llegada. Todos los periódicos refieren minuciosamente la travesía de América á Europa. El proceso Gouffé que había sido sobreseído temporalmente ha sido abierto de nuevo.

Probablemente el 12 de Julio empezarán sus vacaciones estivales los cuerpos legislativos.

Ha llegado á esta capital el ministro de la Guerra de Rusia, general Vankowaky.

Vienna 1.º— Parece cosa decidida que el Congreso general de los católicos alemanes se celebrará del 24 al 28 de Agosto del año corriente. Los preparativos se hacen con celeridad. En la amplia sala del Congreso podrán colocarse de 5 á 6 mil personas. La ciudad donde se ha de celebrar esta importante reunión será Coblenza.

Roma 1.º— En el último consistorio privado han sido nombrados para la diócesis de Avila Mons. Juan Muñoz y Herrera, para la de Segovia Mons. José Pozuelo y Herrero, para la de Menorca el Rvdo. P. Juan Gomez y Vidal.

En el Vaticano se desmiente categóricamente la existencia de una nota muy violenta dirigida á los Nuncios en Italia.

Londres 1.º— La interpelación de Mr. Rosebery referente al tratado anglo-alemán y la cesión de Heligoland despertó un interés extraordinario. En todas partes se considera muy próxima la caída del Gabinete Salisbury, por su falta de tino en las cuestiones coloniales.

Ha ocurrido una colisión entre el pueblo y la tropa en Bury St Edmunds; resultado varios heridos de ambos bandos, habiéndose hecho necesario el envío de fuertes destacamentos para establecer el orden público.

Berlin 1.º— El emperador ha dado orden para que sea oficialmente desmentida la noticia de haber preferido palabras amenazadoras contra Francia, habiéndolas pronunciado en un círculo íntimo.

Con motivo de la cuestión de Zanzibar dijo que se halla dispuesto á hacer concesiones en Africa para contentar á las naciones cuya amistad le importa conservar, pero nada más, ni que jamás cederá á Francia una pulgada de terreno, según se ha dicho, por más que como buen alemán, no está dispuesto á que pueda desmembrarse la más pequeña parte del territorio imperial.

Moscú 1.º— Ha causado viva impresión la muerte del mayor Panitza, fusilado en Bulgaria por orden del príncipe Fernando.

La prensa rusa considera este acontecimiento como una provocación al imperio ruso, por suponer que Panitza era un agente suyo.

La excitación en Bulgaria es grande por este motivo, creyéndose que la sangre derramada contribuya á divorciar más y más al príncipe Fernando de su pequeño pueblo.

Paris 1.º— Los periódicos de hoy desmienten que hayan ocurrido algunos casos sospechosos en Nimes.

En Tolón ha cesado la huelga de obreros carpinteros.

Los presidentes de las Cámaras sin-

dicales de comercio é industria han conferenciado con el ministro de Trabajos públicos pidiéndole que active el expediente para la creación de un puerto de mar en Paris, manifestando que las Cámaras de Comercio y la Industria se comprometen á suscribir por la tercera parte del coste para la realización del proyecto.

San Petersburgo 1.º— Han sido hechos nuevos descubrimientos nihilistas, y la familia imperial no confía ya en nadie para su seguridad personal. Está averiguado que el nihilista tiene grandes raíces en el extranjero, de donde recibe auxilios y socorros.

Los diarios examinan el tratado anglo-alemán y expresan que ha sido hecho contra los intereses de Francia acentuando la tendencia á una inteligencia amistosa franco-rusa.

Roma 1.º— La Dirección de Sanidad ha publicado un aviso, negando que hayan ocurrido casos sospechosos y afirmando que la salud es excelente en toda Italia.

El estado de salud del Papa es perfecto.

Paris 1.º— Hay gran irritación en la prensa por la prohibición para facilitar noticias relativas al proceso Gouffé, abierto nuevamente por la llegada del presunto asesino Eyraud.

Este ha comparecido hoy ante el juez de instrucción, quien le ha interrogado hábilmente respecto á varios pormenores del crimen, sin conseguir inmutarle. El estado de seriedad de Eyraud es notable, pero se cree que no tarde en declararse culpable ante el conocimiento de pruebas incontestables.

Por los boulevares se venden folletos y biografía de Eyraud con el retrato del reo.

Se encuentra ligeramente enfermo Mr. Freycinet.

## Boletín comercial

Pampliega (Búrgos) 29 de Junio.— La cosecha se presenta por hoy regular, habiéndose repuesto mucho.

Trigo puro de 33 á 34 rs. fanega; idem común de 27 á 31 id. id.; centeno de 21 á 22 50 id. id.; cebada de 22 á 23 idem idem.

Trigo candeal á 46 reales las 94 libras.

Centeno á 22 rs. fanega; algarrobas á 15; cebada á 25.

Patatas á 3 50 y 4 id. arroba.

Tordesillas (Valladolid), 28 de Junio de 1890.— La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente: Trigo, ofertas á 36 1/2 rs. las 94 libras, pagan á 36.

Tendencia del mercado: sostenido. Compras: todo.

Nava del Rey (Valladolid) 29 de Junio.— Precios corrientes en el día de hoy.

Trigo superior á 37 rs. fanega; idem hembra á 35; id. candeal á 34; idem blanquillo á 6; id. rojo á 30; id. álaga á 35; id. común á 34; centeno á 22; cebada de 22 á 23; yeros de 23 á 25; lentejas á 34; alubias á 90; avena de 14 á 15; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 110; id. medianos á 80; muelas á 24; harina de primera á 13

reales arroba; id. de segunda á 12; idem de tercera á 10; id. de cuarta á 8; salvado de primera á 8 reales arroba; idem de segunda á 7; id. de tercera á 6; cascarilla á 5; echaduras á 12 rs. fanega.

Segovia 28 de Junio de 1890.— La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo 36 rs. fanega; centeno á 22 idem id.; cebada á 23 id. id.; garbanzos de 70 á 120 id. id.; harina de primera de 13 1/2 rs. arroba; idem de segunda á 12 1/2 id. id.; idem de tercera á 11 id. id.; harinilla á 20 rs. fanega; cabezuela á 12 id. id. salvadillo á 5 id. id.

Tejares (Salamanca) 28 de Junio.— Los precios que rigen en esta localidad en granos y harinas son los siguientes:

Trigo á 34 rs. fanega; centeno á 22 rs. id. id.; cebada á 23 id. id.; algarrobas 18 id. id.; avena á 15 id. id.; garbanzos de 80 á 120 id. id.; habas á 26 id. id.; titos á 32 id. id.; yeros á 21 id. id.; alubias á 50 id. id.; patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos.— Aceite superior á 44 reales arroba; vino blanco á 10 rs. cántaro; id. tinto á 9; vinagre á 13; aguardiente anisado á 46; id. sin anisar á 33; espíritu de 35 grados á 60; id. de 40 grados á 70; id. refinado á 90; petróleo á 38 reales lata de 38 cuartillos.

Rueda (Valladolid) 29 de Junio de 1890.

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 reales fanega; centeno idem 70, de 22 á 23 idem; cebada idem 200, de 25 á 28 idem; algarrobas idem 150, de 14 á 15 idem; hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; pagan á 37 reales fanega.

Aguilar de Campo (Palencia) 29 de Junio.— El campo muy bueno. La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo á 36 rs. fanega; centeno á 23 id. id.; cebada de 24 á 25 id. id.; algarrobas á 16 id. id.; avena á 19 id. id.; garbanzos á 140 id. id.; habas á 60 id. id.; titos á 29 id. id.; yeros á 27 id. id.; muelas á 38 id. id.; alubias á 74 id. id.; harina de 1.ª á 16 reales arroba; idem de 2.ª á 14 id. id.; idem de 3.ª á 13 id. id.; salvadillo de 16 á 11 id. id.; vino blanco común de 10 á 10 1/2 reales. cántaro; idem id. añejo de 12 á 20 id. id.; idem id. dulces de 50 á 60 id. id.; dem tinto de 12 á 13 id. id.; vinagre superior de 15 á 20 id. id.; aguardiente anisado, pasta, de 20 id. á 26 id. id.; aceite á 54 rs. arroba; patatas á 6 id. id.; ovejas emparejadas de 90 á 120 rs. una; idem sin oría á 85 id. id.; carne de vaca á 2 rs. libra; idem de cordero á 2 id. id.; tocino á 3 id. id.

Talavera de la Reina (Toledo) 28 de Junio.— Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo común á 36 reales fanega; centeno á 20; cebada á 27; algarrobas á 17; alubias á 70; avena á 14; garbanzos superiores á 150; id. regulares á 90; idem medianos á 50; guisantes á 25.

Trigo, entrada 300 fanegas á 36 rs. las 94 libras.

Ganados.— Bueyes de labor, á 1.000 reales cabeza; novillos de tres años, á 900; añojos y añojas á 300; vacas ovejales á 700; corderos al destete de 30 á 100; idem de seis meses á 300; id. de un año á 550; id. de año y medio á 750; ovejas á 36; id. emparejadas á 64; carneros á 60;

corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; id. blanca fina, á 41; idem id. basta á 40; id. negra fina á 42; idem id. basta á 40; pieles de cabrito á 36.

## Cotización oficial del 30

| FONDOS PÚBLICOS                         | Valor  | No. de acciones |
|---|--------|-----------------|
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior... | 77 40  | 05              |
| Idem id. pequeños...                    | 77 55  | 15              |
| Idem id. fin corriente                  | 77 30  | 15              |
| Idem id. fin próximo.                   | 77 40  | 20              |
| Idem id. á 4 por 100 exterior...        | 79 70  | 10              |
| Idem id. pequeños...                    | 79 75  | 05              |
| Deuda amortizable al 4 por 100...       | 90 00  |                 |
| Idem id. pequeños...                    | 89 95  | 15              |
| Billetes hipotecarios de Cuba...        | 107 90 | 10              |
| Anualidades de Cuba                     | 00 00  |                 |
| Carpetas provisionales de Cuba...       | 00 00  |                 |
| Obligaciones municipales...             | 00 00  |                 |
| Obligaciones del Banco Hipotecario...   | 00 00  |                 |
| Cédulas hipotecarias al 4 por 100...    | 00 00  |                 |
| Idem id. al 5 por 100                   | 00 00  |                 |
| Acciones del Banco de España...         | 412 00 | 3 00            |
| Compañía de Tabacos                     | 103 00 | 50              |

## Cambios sobre plazas de la península

| PLAZAS   | Datos | Datos | PLAZAS   | Datos | Datos |
|----------|-------|-------|----------|-------|-------|
| Albacet  | 0-25  |       | Lorca    | 0-25  |       |
| Alcoy    | 0-15  |       | Lugo     | 0-25  |       |
| Alicant  | 0-20  |       | Málaga   | 0-20  |       |
| Almería  | 0-25  |       | Murcia   | 0-25  |       |
| Alvira   | 0-25  |       | Orense   | 0-25  |       |
| Badajoz  | 0-40  |       | Oviedo   | 0-25  |       |
| Barcel.  | 0-20  |       | Palenci  | 0-25  |       |
| Bejar    | 0-20  |       | P. de M. | 0-25  |       |
| Bilbao   | 0-15  |       | Pampl.   | 0-20  |       |
| Burgos   | 0-25  |       | Pontev   | 0-25  |       |
| Cáceres  | 0-25  |       | Reus     | 0-15  |       |
| Cádiz    | 0-15  |       | Salam.   | 0-25  |       |
| Castag.  | 0-15  |       | S. Sebr. | 0-15  |       |
| Castell. | 0-25  |       | Santdor  | 0-15  |       |
| C. Real  | 0-25  |       | St Cruz  |       |       |
| Córdoba  | 0-25  |       | Tenaf    | 0-2   |       |
| Coruña   | 0-25  |       | Santiago | 0-1   |       |
| Cuenca   | 0-20  |       | Segovia  | 0-2   |       |
| Ferrol   | 0-25  |       | Sevilla  | 0-20  |       |
| Gerona   | 0-25  |       | Soria    | 0-25  |       |
| Gijón    | 0-25  |       | Tarrag.  | 0-25  |       |
| Granad   | 0-25  |       | T. de la |       |       |
| Guadal.  | 0-25  |       | Reina    | 0-25  |       |
| Haro     | 0-25  |       | Teruel   | 0-25  |       |
| Huelva   | 0-25  |       | Toledo   | 0-20  |       |
| Huesca   | 0-25  |       | Tudela   | 0-20  |       |
| Jacán    | 0-15  |       | Valenc   | 0-15  |       |
| J. de F. | 0-25  |       | Vallad   | 0-25  |       |
| León     | 0-20  |       | Vigo     | 0-15  |       |
| Linares  | 0-15  |       | Vitoria  | 0-25  |       |
| Lérida   | 0-25  |       | Zamor    | 0-25  |       |
| Logroñ.  | 0-40  |       | Zarag.   | 0-15  |       |

Folletín 41

# MATILDE

POR LA SEÑORA

SEÑORA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Yo también lloraba cuando me casé con tu padre, y luego he sido muy feliz.

— Ya lo oí: como que en casa no ha habido nunca una disputa, ni el más pequeño motivo de disgusto, dijo el conde de Valde Real interponiéndose entre la madre y la hija, acaso con la idea de evitar que aquellas manifestaciones de disgusto se prolongasen; haciendo concebir al de Guayaquil la idea de que la voluntad de Matilde era violentada.

— Dios te bendiga, hija mía, como te bendigo yo; exclamó la condesa, desprendiéndose con pesar de los brazos de la pobre niña, que había buscado en ellos un refugio, como si la que no tenía fuerzas para defenderse á sí propia pudiera defender á otra.

En este día empezaba á clarear: las luces de las habitaciones se apagaron,

las ventanas se abrieron, iluminando los sombríos salones del castillo la yaga y tenue luz de la alborada, que hacía más pálidos aún los rostros de sus habitantes, que no habían pasado muy buena noche, en particular Matilde, Mauricio, Amalario y Andrea.

La buena nodriza, apartada en un ángulo del salón, aguardaba órdenes de Matilde para ejecutar lo prometido al bizarro Solitario.

— Cuando ustedes gusten, señores, iremos á la capilla, dijo el de Guayaquil, que deseaba cuanto antes terminar la ceremonia.

— Sí, ya nos hemos detenido bastante, repuso Amalario levantándose.

Vamos, pues, exclamó el conde de Valde Real, dirigiéndose con los caballeros á la capilla.

Las damas iban detrás; Matilde se acercó á su nodriza, la abrazó llorando y murmuró á su oído:

— Haz la señal: ya no tiene remedio; cúmplase la voluntad de Dios.

— Ese tercio de viejo lo ha querido, que lo pague, contestó Andrea, besando tiernamente á la joven y dejándola marchar, mientras ella entraba con precipitación al aposento cuyas ventanas daban al monte.

Instantes después, era completamente de día; el sol comenzó á dorar las crestas de los riscos, y el concierto matinal de las aves saludó al astro rey de la creación, acompañado al jubiloso grito que

lanzaron cien bocas en los alrededores del castillo.

## XX

### Esperanzas desvanecidas

La capilla estaba dispuesta para la ceremonia; multitud de velas ardían en ricos candeleros de plata, y hermosos tapices de damasco enardecido cubrían las paredes, demostrando el lujo que por doquiera se veía en aquel santo asilo la opulencia de sus señores.

El anciano sacerdote, triste y poseído de cierta inquietud, aguardaba á los novios, dispuesto, aunque á su pesar, á bendecir su matrimonio, ya que no había podido evitarlo, porque sus esfuerzos se estrellaron contra la más increíble taucaidad.

Pedro Gil, agitado por una impaciencia nerviosa, estaba á la derecha del altar, teniendo clavada la vista en la puerta de entrada, que debía dar paso á los novios, y cuya tardanza le inquietaba demasiado, haciéndosele horas los minutos. En su rostro enjuto y anguloso se advertía con notable desagrado la cincha expresion de su antipático y feroz egoísmo.

De cuando en cuando dirigía miradas recelosas al anciano párroco de Valde Real, que á su vez lo miraba también con cierta desconfianza.

Poco á poco fueron entrando en la capilla y colocándose en los ángulos más

apartados todos los criados de la casa, que deseaban presenciar la boda de su querida señorita.

Poco después empezaron á entrar convidados, que aunque en escaso número, siempre ascendían á diez ó doce personas, todas ancianas, respetables y muy adictas á la familia de Valde Real. Ocuparon sus sitios respetivos esperando impacientes la llegada de los novios, que al fin se presentaron, acompañados de sus padres, de los padrinos y de Mauricio, que Matilde retenía á su lado sin consentir que se apartase un minuto.

La pobre joven iba pálida, triste; se conocía que había sufrido mucho, durante las larguísima horas de aquella noche fatal.

Matilde también estaba triste; pero en sus ojos brilló un relámpago de alegría, porque acababa de escuchar no muy lejos del castillo el toque de una corneta. Aquel sonido que alarmó á los demás, á ella causó un placer indefinible, pues la decía claramente: «Valor; no temas: César vuela en tu auxilio.»

— Esa corneta, ¿qué anuncia? preguntó con extrañeza el conde de Guayaquil.

— Serán algunos cazadores, no hay que hacer caso; vamos á la ceremonia, dijo Amalario adelantándose hácia el altar y arrastrando consigo á Matilde.

Todos se acercaron, no sin cierta inquietud, porque el toque de la corneta se había repetido más cerca, y hasta se sentía en el jardín del castillo ruido de armas

y voces confusas, como de muchos hombres que entraban en tropel.

Pedro Gil, que momentos antes había desaparecido, volvió diciendo con espanto: — Estamos perdidos, la partida del Solitario nos cerca y ha invadido ya el castillo.

— ¡Maldición! exclamó Amalario con creciente cólera, separándose con pena del altar y dirigiéndose á la puerta de la capilla, con ánimo quixá de hablar al jefe de los facciosos para que se retirasen.

César, perfectamente disfrazado, se presentó en ella, encontrándose los dos jóvenes frente á frente.

A todo esto, las mujeres, aterradas, empezaron á gritar y huyeron muchas de ellas á esconderse, temerosas de ser arrebatadas por los facciosos, que continuamente estaban repitiendo actos semejantes, llevándose á los montes las personas de alguna posición para exigir después por su rescate crecidas sumas.

Los hombres, aunque escasísimos en número y desarmados, se dispusieron á defenderse, y Pedro Gil, abalanzándose con iracundo coraje á la cuerda de la campana, empezó á tocar frenéticamente dando el grito de alarma y llamando en su auxilio á los pacíficos vecinos de Valde Real.

Ya en la aldea había oído la voz que el Solitario estaba en el castillo; pero cuando el temor era general y las fuerzas pocas, quién se defendía? Nadie. El que más y el que menos, en lu-

denunciando todas las faltas contra la higiene, de que tienen conocimiento. La Alcaldía toma nota de las denuncias que se le hacen e inmediatamente dispone se lleven a cabo las reformas convenientes.

**Dicen de México:**  
En el Teatro Principal sigue la compañía de los hermanos Guerra, cuya estrella es Enriqueta Alemany. La compañía del Sr. Burón se despidió del público con *Otello*, embarcándose en Veracruz con destino a la Habana. Para sustituir a esta compañía, se ha formado otra de zarzuela, dirigida por el Sr. Villalonga.

Parece que la distinguida escritora D. Emilia Pardo Bazán, autoriza la por el eminente autor dramático D. Enrique Gaspar, va a publicar una novela con el título de *Las personas decentes*, cuya trama será la misma que contiene el argumento de esta interesante comedia.

**Dice el Diario:**  
Indudablemente para el mes de Octubre próximo habrá en esta ciudad un gran Teatro-Circo. El domingo visitamos las obras, y por lo adelantadas que las encontramos, y el propósito que la sociedad de «Los Nueve» tiene de enviar a Barcelona un representante suyo para tratar el herraje de la cubierta y demás, de columnas, etc. etc. que necesitan, es por lo que decimos que en el plazo de cuatro meses esta obra estará casi terminada. Su situación aparece a primera vista arrinconada, pero como la fachada principal ha de dar a la plaza de Santo Domingo, cuando se derriben y apropien las casas necesarias, se verá lo contrario. También, sin verlo, no se puede adivinar lo pintoresco y ameno de su situación; pero basta decir que dicho Teatro-Circo está emplazado entre tres frondosas y grandes huertas. El señor Millán, arquitecto que dirige esta edificación, presentará un día de estos los planos, a falta solo de la fachada, que dibujará en cuanto el Ayuntamiento marque la línea exterior.

En el mercado de vinos de Jumilla no hay ninguna alteración en lo que se refiere a los tintos, de los que continúa la extracción para Alicante. De los claros ya empezian los ajustes y en esta semana se ha contratado una buena partida al precio de 22 reales los 15'60 litros.

Se ha recibido «La Última Modas», correspondiente al domingo pasado, y entre otros dibujos, principia un abecario para bordados en cruz. Se suscribe en la imprenta de este periódico.

Se ha aumentado la suscripción para las necesidades sanitarias, con D. Clemente García con 100 pesetas y D. José López Martínez con 250 pesetas.

Habiendo sido propuesto D. Leopoldo Cándido para el cargo de Subdelegado de medicina, vacante en Cartagena por renuncia de D. Arturo Masotti, el señor Gobernador ha manifestado a aquella Alcaldía que el cargo que dicho señor desempeña en la Diputación es incompatible con el de Subdelegado y que por lo tanto se indique a otro médico que pueda desempeñarlo.

El día 10 del actual y hora de las ocho de su mañana, tendrá efecto el reconocimiento pericial y nuevo deslinde de la finca montuosa denominada «Sierra Tercia», número 601, del inventario de Propios de Lorca, que adquirió el Estado D. Zenón López González.

El maestro de la escuela pública de Alquerías ha pedido al Ayuntamiento se le habilite un local en aquel partido donde poder instalar dicho establecimiento.

La Alcaldía ha designado al vocal de la comisión permanente Sr. Botella, y al de Junta local Sr. Bailester, para dar posesión al nuevo maestro de Cañadas de San Pedro, D. Antonio Alnunia.

Según leemos en el periódico de teatros «La España Artística» nuestro paisano el tenor cómico Sr. Bardenas ha sido contratado para trabajar en el teatro Romea de Murcia.

#### Aviso.

Desde hoy el que necesite buscar a nuestro director para cualquier asunto fuera de las horas en que está abierta la redacción e imprenta de este diario, calle de S. Cristóbal, núm. 7, le encontrará en la calle de Montijo, núm. 13, cuya nueva casa ofrece a todos sus amigos, conocidos y suscritores.

El Sr. Alcalde ha interesado de la Comisión provincial despache lo mas pronto posible el proyecto de Ordenanzas municipales con el fin de poder aplicar en las presentes circunstancias los preceptos higiénicos que en las mismas se consignan.

Ha regresado de Orihuela, a donde fué el sábado con objeto de asistir a una solemnidad literaria en el Colegio de Santo Domingo, nuestro virtuoso Prelado Sr. Bryan y Livermore.

La guardia civil de Cartagena ha sorprendido en un café de Sta. Lucia una partida de juego, poniendo a disposición del Juzgado a quince individuos con las barajas y dos facas que se les encontraron. El Sr. Gobernador ha dado las gracias a los guardias por este servicio.

Varios propietarios de la Alberca han solicitado permiso para abrir un sifón que de salda a las aguas muertas de aquel partido.

Ha terminado con gran brillantez, en la Universidad de Barcelona, la carrera

de arquitecto, el joven D. José del Villar hijo de nuestro amigo D. Ramón, a los cuales felicitamos.

### SALUD A TODOS sin medicina purgantes. sin gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mu, cosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Plinskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saénz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños débiles conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el celebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacitaria un instante en preferir a todas las drogas la «Revalenta Arabiga», seguro, como estoy de sus resultados, que no atrevo a decir que son infalibles.»

Núm. 80.016.—El señor doctor B necke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica» de Berlín: «Ensayé la Revalenta du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado a un niño de 4 meses de edad resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experien-

cias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces u precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera excesos. En cajas de hoja de lata de medsa libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 r7. Du Barry y Compañía (Limited), 78, Regent Street, Londres, y 8, rue Cassington, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país. Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 104—65

No hay autoridad médica que no elogie grandemente este preparado, y que deje de emplearlo.

(Desconfiar de las imitaciones.) El Dr. Marcial Taboada, del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc., etc.

Certifica. Que ha empleado con éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Sr. Vivas Pérez, farmacéutico de Almería en multiples afecciones del aparato gastro intestinal, caracteriza a su vez por *perturbaciones digestivas y diarréicas*, sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid, 12 de Octubre de 1883 M. Taboada.

## LA FABRICA

DE PASAMANERIA Y CORDONERIA DE SEBASTIAN AUGER

establecida en Barcelona calle Córtes, 348, le convendria un representante en esta plaza, con buenas referencias.

Barata—Barata—Barata baratísima

se vende una no corta partida de periódicos de todas dimensiones para envolver, tomadola toda. Calle de San Cristóbal, 7

### Boletín general

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

(que antes se publicaba en la «Gaceta») Publica las subastas de mayor y menor cuantía de la provincia de Madrid, y las de mayor cuantía de toda España. PRECIOS DE SUSCRICION:—Un mes, 3 pesetas.—Tres meses, 8.—Seis meses, 15.—Un año 28.

DIRECCION Y ADMINISTRACION EMBAJADORES, 10, Agencia Almodovar



Hemos recibido un ejemplar del número 13 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, agitado en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año, más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantisimos alta novedad y bordados iluminados), a 13 pesetas por año la primera y a 21 pesetas la segunda. Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Principe, 14, en la librería Gutenberg, y en Murcia, San Cristóbal, 7.

### Luces de bengala.

de varios colores a 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

## MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la obra monumental *España*, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Puede adquirirse por cuadernos a peseta ó completo el tomo encuadernado, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Devocionarios PARA NIÑOS

### BARATISIMOS.

Ancora de la Infancia, 37 ctms. Recreo del cristiano con láminas, 50 cts. Pequeño devocionario, con idem, 75 ctms. con cubierta al cromo y una peseta en tela. Calle de S. Cristóbal, 7.

### Curación radical de las Hernias

(VULGO QUEBRADURAS) en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia. Mr. Favette estará de paso cada mes en Murcia la tarde del día 10, el 11 y la mañana del 12. Fonda Universal: las consultas gratis de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Gabinete en Barcelona, diputación, 241, entresuelo.

### ROMPE-CABEZAS PERAL

Se venden a 25 céntimos. S. Cristóbal, 7.

# DIARIO DE AVISOS

PRECIOS DE INSCRICION:—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 5 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Recibidos sueltos, remitidos y anuncios mensuales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 el pago a la vez de la publicación.

Anuncios de defunciones a European, A sus columnas a 7 ptes. en la 1.ª y 3.ª en a 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño, de precios convenientes. A los suscritores se rebaja el 50 por ciento a los que pagan por adelantado los meses de suscripciones.

### Viranaque.

Julio, 31 días

|           |               |    |    |     |    |
|-----------|---------------|----|----|-----|----|
| Martes    | 1             | 8  | 15 | 22  | 29 |
| Miércoles | 2             | 9  | 16 | 23  | 30 |
| Jueves    | 3             | 10 | 17 | 24  |    |
| Viernes   | 4             | 11 | 18 | 25  |    |
| Sábado    | 5             | 12 | 19 | 26  |    |
| Domingo   | 6             | 13 | 20 | 27  |    |
| Lunes     | 7             | 14 | 21 | 28  |    |
| Jueves 2  | BALDA PORSTA. |    |    |     |    |
| Sol       | 4             | 40 | 7  | 27  |    |
| Luna      | 7             | 31 | 4  | 40m |    |

### Boletín religioso.

**Santora**.—Mañanas. Trifón y 12 eps mrs y s. Heliodoro ob.  
**Jubileo**.—Mañana en la iglesia de Sta. Catalina y se aplica por D. José Mesguer Huertos, misas de medias horas, y en la de San Nicolás por D. Antonio Riquelme y Arce, misas de medias horas.

### Aguacío

## CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos. Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

**MELANOGENE**  
Tintura excelente DE DICQUIMARE AINÉ. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

**HUESPEDES** Se admiten una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Barán razón calle de Victorio número 15.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, BRONQUITIS, etc. y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**. Enjase la Botica Levasseur, PARIS, F.º ROUQUET, 23, r. de la Monnaie.

**CHOCOLATES Y CAFES** DE LA **Compañía Colonial.** **TAPIOCA, TÉS** 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL: **CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID**

**RUBONAO** FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **DR. LLORACH** Premiada con medalla de oro en la Exposición Universa de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889. ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos meliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpáticas, fiebre amarilla escrofular (tumors frots) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos. Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach. **Véndese en las principales farmacias y droguerías** EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres Ferrer hermanos. **Administración: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona**

**HIGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS** INTESTINOS CURACION INFALIBLE CON EL **AGUA ALCAZINA** bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de **BOLEM**, en **NANCLARES DE LA OCA (ALAVA)** MIL LITROS POR MINUTO. Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafrones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS. En Murcia puede hacerse el encargo y el pago a los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

**NEGOCIANTES O PROPIETARIOS DE VINOS** Quien no tuviera relaciones ó no estuviese satisfecho de sus correcciones en Burdeos, para la venta de sus vinos en consignación sobre esta plaza, puede recurrir dirigiéndose directamente a la casa muy acreditada de Ch. Toussaint en Bordeaux. Referencias de primer orden.

**GOTA Y REUMATISMOS** Curación cierta por el **LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville** Estos medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París. El **LICOR** se toma durante los ataques, para curarlos. Las **PILDORAS** se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa. Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville. Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Claude, 29, en PARIS.